



El delito es la licencia falsa

Fiscalía: incumplir reposo médico es una falta administrativa

Pamela Valdés, vocera de la Fiscalía Metropolitana Oriente, detalló el plan para investigar los más de 25 mil casos de funcionarios públicos que salieron del país mientras tenían licencias médicas.

Valdés manifestó que "esta es una investigación que no es nueva para nosotros, tuvimos una denuncia años atrás por el uso de licencias falsas que perjudicó a Fonasa por un monto de 75 mil millones en subsidios por incapacidad laboral".

"Por lo tanto, ahora ya nosotros tenemos un camino hecho, en el sentido de que efectivamente ya tenemos la coordinación con todas las instituciones, con Suseso, Fonasa, Compín, Medipass y con una serie de instituciones que nos han ayudado a realizar esta investigación de forma eficiente y rápida", valoró.

Valdés precisó que el próximo paso "es básicamente analizar la información, cruzar la información. Efectivamente en este caso es muy importante ver si estos funcionarios públicos usaron licencias médicas de los médicos que nosotros tene-

mos identificados ya como grandes emisores".

"Esperamos que los 25 mil no sean delito, porque es bastante complejo", precisó.

"¿Cuándo se penaliza esto? Cuando, por ejemplo, la licencia es falsa. Eso es un delito y está regulado, tanto para los emisores de la licencia, los doctores, como también para la gente que las ocupa", insistió la vocera.

La también jefa de Asesoría Jurídica explicó que "lo que se hace es una responsabilidad administrativa y pueden por supuesto pedir la devolución de ese dinero, y también se puede remover a esa persona y dejarlo que no pueda ejercer cargos públicos por a lo menos cinco años".

Finalmente, al ser consultada sobre cuántos de estos casos motivarán un proceso penal, Valdés replicó que "todavía es muy prematuro para iniciar una formalización", añadiendo que desconoce la cantidad de casos que seguirán un trayecto en tribunales.

Cooperativa